

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000 01

CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4, COPIAS

ESCRITURA No.

ES

2015-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de febrero del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma del Estatuto Social, la Compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, legal y debidamente representada por su Gerente General, señor **RICARDO ESTEBAN CALDERON GRIJALVA**, según se desprende de las copias certificadas del nombramiento y acta de Junta General que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de



Factura: 001-002-000000441

20151701002P00154

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00154						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON GRIJALVA RICARDO ESTEBAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1706727987	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO CALDERON &ASOCIADOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
 Dra. Paola Delgado Looor  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000 02



esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Cambio de Nombre y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma del Estatuto Social, la Compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, legal y debidamente representada por su Gerente General, señor **RICARDO ESTEBAN CALDERON GRIJALVA**, según se desprende de las copias certificadas del nombramiento y acta de Junta General que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** La compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó bajo la denominación **CALDERON BARRIGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** mediante escritura pública celebrada el nueve de mayo del dos mil cinco, ante el

Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco de julio del dos mil cinco.- **2.2.-**

Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de abril del dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero Lopez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de mayo del dos mil diez, se cedieron participaciones sociales de la compañía.- **2.3.-** Mediante escritura pública

celebrada el tres de agosto del dos mil diez ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de octubre del dos mil diez, se cambio el

nombre de la compañía **CALDERON BARRIGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** a su nueva denominación que es **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**- **2.4.-** A la presente fecha el capital suscrito de la compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** esta distribuido de la siguiente manera: a) **RICARDO ESTEBAN CALDERON**

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

GRIJALVA con siete mil novecientos veinte participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de siete mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; b) MARIA DE LOURDES GRIJALVA CHACON con ochenta participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA., reunida el diecinueve de enero del dos mil quince, con el consentimiento unánime de todos los socios presentes y por tanto de la totalidad del capital social, resolvió aprobar que se cambie el nombre de la compañía a la nueva denominación PROVICAL-PARTNERS CIA. LTDA.- **CUARTA: REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** La antes referida Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA., reunida el diecinueve de enero del dos mil quince, con el consentimiento unánime de todos los socios presentes resolvió, que como consecuencia del cambio de nombre, se reforme el Estatuto Social en su artículo dos, el mismo que dirá: "**ARTICULO DOS: DENOMINACION Y NACIONALIDAD.-** La Compañía se denominará PROVICAL-PARTNERS CIA. LTDA. y es de nacionalidad ecuatoriana. Se registrará por la Ley de Compañías, el Código de Comercio, estos estatutos y demás disposiciones legales que fueren aplicables.".- **QUINTA: AUTORIZACION.-** La misma Junta General Extraordinaria antes referida autorizó al Gerente General, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este cambio de nombre y reforma del estatuto social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.- **SEXTA: DECLARACION.-** El Gerente General declara que la compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Seccionales Autónomos y/o con Instituciones Públicas que forman parte del Estado Ecuatoriano. La compañía no es deudora ni contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguno de sus organismos o instituciones.- **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** El Gerente General autoriza al Doctor

0000 03



Fernando del Pozo Contreras con el fin de que haga los actos y gestiones que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías y/o Registro Mercantil y/o ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que sea necesario, con el fin de aprobar el presente tramite.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Esteban Calderon Grijalva".

ING. RICARDO ESTEBAN CALDERON GRIJALVA

c.c. 1706727987

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 19 de enero del 2015, a las 12h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida Republica de El Salvador 880 y Suecia, piso 4, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** las siguientes personas:

**a) RICARDO ESTEBAN CALDERON GRIJALVA** por sus propios y personales derechos, propietario de 7920 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 7920,00 dólares de los Estados Unidos de América;

**b) MARIA DE LOURDES GRIJALVA CHACON** por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 80 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los socios, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- Actúa en calidad de Presidenta de la Junta General la señora María de Lourdes Grijalva y actúa en calidad de Secretario el Ing. Ricardo Calderon Grijalva en su calidad de Gerente General de la compañía.- La Presidenta solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Cambio de nombre de la compañía; 2) Reforma del estatuto social.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**1) CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPANIA:**

La Presidenta de la compañía manifiesta a la Junta General que por así convenir a los intereses de la compañía es preciso cambiar su nombre a la nueva denominación que será PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA. conforme la reserva que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el cambio de nombre de la compañía por la nueva denominación que será PROVICALPITAL-PARTNERS CIA. LTDA. conforme consta en la reserva que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías y que se adjunta a la presente acta.

0000 01



**SEGUNDO PUNTO: RÉFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Presidenta de la compañía manifiesta a la Junta General que en virtud de la resolución adoptada en el punto anterior del orden del día es preciso aprobar la reforma del estatuto social en su artículo dos el mismo que en adelante dirá lo siguiente: "**ARTICULO DOS: DENOMINACION Y NACIONALIDAD.-** La Compañía se denominará PROVOCAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA. y es de nacionalidad ecuatoriana. Se regirá por la Ley de Compañías, el Código de Comercio, estos estatutos y demás disposiciones legales que fueren aplicables."

Los socios presentes en esta Junta General resuelven por unanimidad reformar el estatuto social de la compañía, en su artículo dos conforme al texto que se encuentra transcrito en este mismo punto del orden del día.

En concordancia con este punto la Junta General también autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de esta reforma del estatuto social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.- Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

**MARIA DE LOURDES GRIJALVA CH.**  
Presidenta de la Junta General  
**SOCIA**

**ING. RICARDO CALDERON GRIJALVA**  
Secretario de la Junta General  
**SOCIO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/01/2015 06:46 PM  
NÚMERO DE RESERVA: 7682781  
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 1706579420 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO FERNANDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**154022, RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **PROVICAPITAL-PARTNERS CIA.LTDA.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **16/02/2015 06:46 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**AB: FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL**  
SECRETARIO GENERAL

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que nie fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ..... **13 FEB. 2015** .....

**Dra. Paola Delgado Loor**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

16/01/2015 5:42 PM

Quito, 7 de Octubre de 2014

0000 05



Señor  
**RICARDO ESTEBAN CALDERÓN GRIJALVA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía Ricardo Calderón & Asociados Cía. Ltda. en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2014, decidió por unanimidad elegirlo como su GERENTE GENERAL, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, de conformidad con el Artículo 28 de los estatutos de la compañía Ricardo Calderón & Asociados Cía. Ltda., usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial y sus demás atribuciones y deberes serán los señalados en el mismo estatuto. La representación legal, judicial y extrajudicial será ejercida conjuntamente con el Presidente.

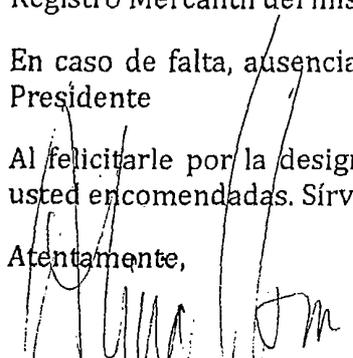
La compañía Ricardo Calderón & Asociados Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 9 de mayo del 2005 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de julio del 2005.

La compañía cambió su denominación de Calderón Barriga y Asociados Cía. Ltda. a Ricardo Calderón & Asociados Cía. Ltda. y reformó parcialmente su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el 3 de agosto del 2010, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de octubre del 2010.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

  
~~Alicia Inés Mora Terán~~  
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 7 de octubre del 2014.

En esta fecha, ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la compañía Ricardo Calderón & Asociados Cía. Ltda. y prometo desempeñarla de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

  
Sr. Ricardo Esteban Calderón Grijalva  
CC. 1706727987

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	45579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15503
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/10/2014
FECHA ACEPTACION:	07/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706727987	CALDERON GRIJALVA RICARDO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# DEL: 05/07/2005 NOT: 1 DEL: 09/05/2005 CAMB. DEN. Y REF. EST. RM# 3417 DEL: 15/10/2010  
NOT: 29 DEL: 03/08/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

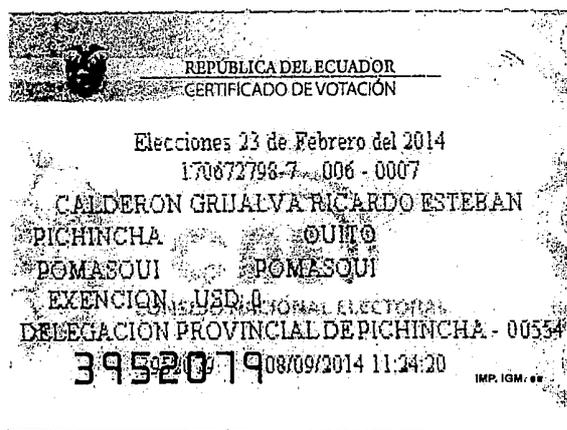
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 2 ..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 13 FEB. 2015 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000 06



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a ..... 13 FEB. 2015 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

20 0000

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS**, otorga **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de febrero del dos mil quince.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000 07

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0481, de fecha 10 de Marzo del 2015, emitida por el Subdirector Regional de Actos Societarios, en la que RESUELVE APROBAR el Cambio de Denominación de la Compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** por **PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.** y la Reforma de Estatutos, otorgada en esta Notaria con fecha 13 de Febrero del 2015.- Tome nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 15 de Abril del 2015.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000005408



20151701002000627

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701002000627

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA. POR PROVICAL-PARTNERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALDERÓN GRIJALVA RICARDO ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706727987
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
**Dra. Paola Delgado Loo**  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

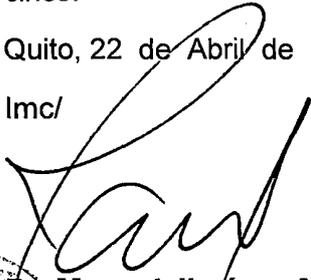
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**RAZON:** Mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0481, dictada por el Subdirector Regional de Actos Societarios de la Intendencia de Compañías de Quito, el 10 de Marzo de 2015; Resuelve: Aprobar el Cambio de Denominación y la consiguiente Reforma de Estatuto de la Compañía RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA., por PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, bajo la denominación CALDERON BARRIGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el nueve de mayo de dos mil cinco.-

Quito, 22 de Abril de 2015.-

Imc/

  
**Dr. Manuel Jiménez Moreano,**  
**Notario Primero Suplente del Cantón Quito,**





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS 0000009

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-

0481

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**SUBDIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero del 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** por **PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.**, y la reforma del estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** por **PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.**, el cual requiere de resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.117 de 9 de marzo del 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio del trámite para la eventual oposición de terceros señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** por **PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.**, y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía **RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA.** por **PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.**, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Segunda y Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente Resolución al

Da



margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución, en su orden; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución; tome nota al margen de la inscripción de la constitución de la compañía, originalmente denominada CALDERON BARRIGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; y, c) que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 10 MAR. 2015

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**SUBDIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS**

Expediente: 154022

Trámite: 5732

NERA



TRÁMITE NÚMERO: 28577



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	19761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2241
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706727987	CALDERON GRIJALVA RICARDO ESTEBAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0481
FECHA RESOLUCIÓN:	10/03/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**



NO APLICA

## 5. DATOS ADICIONALES:

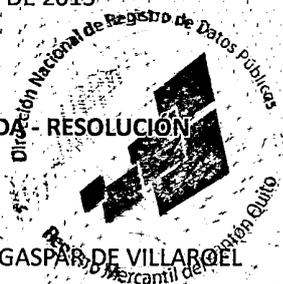
SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "RICARDO CALDERON & ASOCIADOS CIA. LTDA." POR "PROVICAPITAL-PARTNERS CIA. LTDA." -- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1597 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2005..-

0000 11

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN 'AL TEXTO' DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN-BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLARQUEL